



**SESIÓN PLENARIA**

- 13.- Pregunta N.º 480, relativa a falta de pago a los Ayuntamientos de las cantidades correspondientes al Fondo de Cooperación Municipal del año 2012, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0480]**
- 14.- Pregunta N.º 481, relativa a pago a los Ayuntamientos de las cantidades correspondientes al Fondo de Cooperación Municipal del año 2012, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0481]**
- 15.- Pregunta N.º 482, relativa a previsión en cuanto al importe de las ayudas del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2012, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0482]**
- 16.- Pregunta N.º 483, relativa a mantenimiento para el año 2013 de las cantidades establecidas en el Fondo de Cooperación Municipal del año 2012, con el incremento del índice de precios al consumo, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0483]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 480, relativa a falta de pago a los ayuntamientos de las cantidades correspondientes al Fondo de Cooperación Municipal del año 2012.

Pregunta N.º 481, relativa a pago a los ayuntamientos de las cantidades correspondientes al Fondo de Cooperación Municipal del año 2012.

Pregunta N.º 482, relativa a previsión en cuanto al importe de las ayudas del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2012.

Y pregunta N.º 483, relativa a mantenimiento para el año 2013, de las cantidades establecidas en el Fondo de Cooperación Municipal para el año 2012, con el incremento del índice de precios al consumo, presentadas por D. Rafael De la Sierra, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Yo no sé si será por casualidad o por otras razones, pero lo cierto es que el Gobierno llevaba seis meses de retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal a los ayuntamientos. Y cuando hemos presentado estas preguntas pues inmediatamente ha pagado, con un retraso de seis meses eso sí y después de que se les preguntara sobre ello.

Pero por cierto, por cierto, no el día 11, hoy día 15 han pagado, no el día 11, incluso lo han preparado el día 12, pero bueno con una alegría inmensa doy por contestada una de mis preguntas por la que queríamos saber cuando el Gobierno iba a pagar estas cantidades que según el Decreto que regula estas ayudas debían haberse pagado en el primer trimestre del año o por lo menos preparado en el primer trimestre del año, pero seguimos con muchas interrogantes, por eso, mantenemos las otras tres preguntas.

La primera ¿por qué no se ha pagado hasta ahora?, el Gobierno ahora se ha ido la Consejera de Economía, pero está repitiendo continuamente que no tenemos problema de liquidez, que no vamos a acudir al Fondo de Liquidez Autonómica porque nos sobra dinero y si vamos a los bancos nos lo dan pues prácticamente como el mejor cliente y no hay ningún problema, Madrid no le vamos a pedir nada, todo el mundo está pidiendo y todo el mundo le viene muy bien el fondo pero nosotros nos sobra, por cierto en este sentido yo creo que son ustedes un poco como el doctor Jenkyl y Mister Hide, porque resulta que un día están ustedes desnudos, están en la miseria, decían incluso es que es más perentorio pagar a los funcionarios que arreglar callejos, nos decían un día aquí en esta Tribuna, estábamos hechos un desastre, al día siguiente su Gobierno saca pecho, no tiene problemas de liquidez, y cuando todas las Comunidades Autónomas están pidiendo dinero y además en muy buenas condiciones, nosotros decimos que nada, que se guarde el dinero que no nos hace falta.



Bueno pues si el pago era obligatorio, había que hacer el primer trimestre, estaba adecuadamente financiado, porque aquí pusimos la cantidad y su reparto estaba establecido clarísimamente en el Decreto, ¿por qué no se ha pagado?, si Cantabria no tiene problemas de liquidez, ¿por qué se ha retrasado el pago en más de seis meses?

Y estamos hablando de una cantidad muy importante para el 2012, 14 millones y medio de euros, muy importante además para muchos ayuntamientos pequeños que es para los que está pensado fundamentalmente este fondo y esto luego hay que verlo cuando vienen los ayuntamientos a hablar con nosotros porque resulta que éste es un fondo muy importante y no permite pagar a determinados proveedores y no permite atender determinado tipo de obligaciones de los ayuntamientos, que están estrangulados y angustiados como nos han llamado precisamente por lo que ocurría con este fondo.

Por tanto primera pregunta que queremos que nos conteste el Gobierno, ¿por qué no se ha pagado hasta ahora?

Por otra parte el Presidente hace referencia a su extraordinaria vocación municipalista, su dedicación a los ayuntamientos pero por lo visto hasta ahora yo creo que como en tantas otras cosas del dicho al hecho hay un gran trecho, yo creo que son malos tiempos para los ayuntamientos con este Gobierno del Partido Popular y la que se nos viene encima pero bueno ahora hay una buena ocasión para demostrarlo y le vamos a hacer las otras dos preguntas, ¿va a mantener el Fondo de Cooperación Municipal para el presupuesto del ejercicio 2013?, queremos que nos conteste sí o no.

La verdad queremos saberlo porque el Presidente saca pecho diciendo que es que ha pagado 15 millones y medio a los ayuntamientos, no, no, no, si es lo que estaba establecido y lo que se pagó el año pasado y se pagó el anterior.

¿Van ustedes a pagar ese dinero el año que viene y si puede ser con la actualización del coste de la vida?

Por otra parte el Presidente alardea, alardeó el otro día en una rueda de prensa de que este Fondo se va a distribuir con criterios objetivos, claro si es que así lo manda el Decreto que establece claramente como se tiene que distribuir con su porcentaje de población, su porcentaje de territorio y sus cantidades fijas, de manera que no saque pecho por eso, porque eso es lo que le dice el Decreto, pero ¿lo van a mantener?, van a mantener este sistema tal como está y van a mantener la cantidad exactamente la que había con el incremento del coste de la vida.

Los ayuntamientos están muy preocupados, ha corrido el rumor de que no se va a mantener, ha corrido el rumor de que van a tener problemas para muchos ayuntamientos supone el 15 e incluso el 20 por ciento de su presupuesto, nada menos y por eso queremos que el Gobierno nos diga a nosotros y sobre todo les diga a los ayuntamientos, si va a mantener el fondo y si lo va a mantener con la dotación de este año actualizada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Sí, con la venia, Presidente.

Bien. Hay un calendario de ordenación de pagos que usted conoce y en ese calendario, el pago estaba previsto para el 11 de octubre y así se ha llevado a cabo.

Mire, hablaba de casualidad. Yo le voy a hablar de algunas casualidades, fíjese.

En el año 2011, la fecha de pago, la fecha de ordenamiento del pago fue el 19 de mayo de 2011. Las elecciones fueron el 22 de mayo de 2011; hablando de casualidades.

Pero fíjese, en el año 2010, cuando había según ustedes esa maravillosa bonanza económica, pagaron ustedes el fondo, el 2 de agosto de 2010.

Y fíjese, hay un dato muy llamativo que yo quiero poner aquí de manifiesto. Los ayuntamientos tienen la opción cuando está presupuestado y cuando tienen, por lo tanto, una garantía de abono del Fondo de Cooperación, pueden hacer lo que se denomina una toma de razón. Es decir, pedir que se les adelante ese dinero a costa -como digo- del fondo.

Pues fíjese, en el año 2012, en este año, han sido cuatro los ayuntamientos que han solicitado la toma de razón.

En el año 2011, fueron cinco, los ayuntamientos que solicitaron la toma de razón. Pero es que en el año 2010, cuando ustedes abonaron el fondo en agosto; es decir, con más de cuatro meses de retraso, fueron 18 los ayuntamientos que tuvieron que acudir a esa toma de razón y a pedir ese adelanto.



En consecuencia, pues sí, hay que cuestionar porque hay un calendario de pagos y yo ahora le voy a explicar por qué cuando hablamos de problemas en el ámbito de la Administración Local, le voy a trasladar también los problemas en el ámbito de la Administración del Gobierno de Cantabria.

Fíjese, 10 veces más, 10 veces más que el importe del Fondo de Cooperación Local es lo que nos va a suponer a todos los cántabros, el pago de intereses de la deuda que ustedes acumularon en el Gobierno.

Estoy hablando de que el próximo año vamos a pagar solo de intereses, 120 millones de euros. Es decir, 20.000 millones de las antiguas pesetas. El Fondo de Cooperación Local, multiplicado por más de 10.

Además, hay que hacer frente también a la devolución de las liquidaciones negativas de los ejercicios 2008 y 2009, que suman 490 millones de euros. Es decir, 81.529 millones de pesetas que a ustedes les entregaron, que los gastaron, que los gastaron cuando no se les tenía que haber entregado y que ahora hay que devolver.

Y hablemos de más problemas. Porque resulta que el Gobierno debe 360 millones de euros más; es decir, casi 60.000 millones de las antiguas pesetas que tenemos que devolver también, que pagar, a costa de ese invento suyo que fue la financiación estructurada que nos va a asfixiar hasta el año 2031.

Y fíjese, solo los intereses de la deuda que yo le he comentado aquí, esos 120 millones de euros para el próximo ejercicio, son mucho más que todo el presupuesto de la Consejería que yo tengo el honor de representar. Es decir, mucho más que todo el pago de la Justicia, de la Protección Civil, de la Administración Local, más que el de toda la Consejería. O cuatro o cinco veces más que el importe total del presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda. U ocho veces más que el presupuesto destinado a los colegios de Cantabria.

Hay que poner las cosas en su justo término, hay que decir a los ciudadanos y nos comprometimos no solo al buen gobierno, sino a que parte de ese buen gobierno tenía que ser la transparencia, no seguir engañando a la gente y decir las cosas como son.

Pues mire, a toda esta retahíla de miles de millones, miles de millones que a uno le resulta difícil sumar y poner en su justo término, hay que sumar además que el próximo año debemos pagar, en el 2013, 80 millones de amortización del capital de esos que nos van a suponer 120 millones de euros.

Pero es que en el año 2014, deberemos amortizar de capital entre 140 y 150 millones de euros.

Y a final del año 2013, mire usted qué dato tan importante y tan dramático para esta tierra, tendremos 1.850 millones de deuda bancaria sin contar con la financiación estructurada que ustedes inventaron.

¿Y al final de qué estamos hablando aquí? Pues mire estamos hablando de que a 31 de diciembre de 2002, teníamos una deuda en Cantabria de 280 millones de euros. Lo han multiplicado ustedes por más de cinco y usted viene aquí a preguntar que qué pensamos hacer, que de dónde...; y yo le pregunto de dónde vamos a sacar, porque vamos... ¿o es que puede uno gastar y no pagar? ¿o es que puede uno no devolver?

Creo sinceramente que usted mismo debiera responderse a sí mismo la pregunta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Vamos a ver ¿estamos bien de liquidez o estamos mal?

¿Tiene razón el Presidente o tiene razón ahora la Consejera de Presidencia? ¿podemos pagar o no podemos pagar? ¿tenemos que pedir a Madrid o no tenemos que pedir? ¿Estamos bien o estamos mal? Porque cada uno tienen ustedes un mensaje.

Y claro ustedes interpretan las cosas como les conviene. Me dice, antes decía a una compañera "no, no, usted lo que tenía que hacer es no preguntar" Y yo lo que tenía que hacer es esconderme, pues no, mire usted, no me escondo y pregunto.

Y entonces le digo que la transparencia, esa transparencia de la que usted habla y que nada más habla de transparencia cuando tiene que hablar para atrás, yo se la pido para su Gobierno. Y entonces contésteme, le pregunto ¿por qué no se ha pagado hasta ahora si tenían ustedes dinero? ¿el año que viene van a poner ustedes otros 15 millones y medio de euros a los ayuntamientos o no? ¿lo van a incrementar o no? ¿va a haber fondo o no?



Eso es transparencia Sra. Consejera, eso es lo que usted tiene que contestar y no ha contestado. Y en este momento los ayuntamientos de Cantabria están preocupados porque ustedes engañan a los ayuntamientos, porque ustedes hablan por una parte de municipios y por otra parte hablan de reducciones, porque ustedes no cuentan la verdad.

Y la pregunto y contésteme si puede a eso, porqué no han pagado hasta ahora si tenían dinero y si van a meter el año que viene en los presupuestos, la partida correspondiente para pagar el Fondo de Cooperación el año que viene y por el mismo importe.

A eso es lo que tiene que contestar, y no me venga con historia porque hablando de historia la verdad es que todos podemos hablar y no callar, que nosotros tuvimos que recoger en el año 95, a lo mejor usted se acuerda aunque no estaba en el Partido que está ahora; 95, tuvimos que recoger 95.000 millones de las antiguas pesetas, el doble del presupuesto anual de Cantabria y seguimos gobernando y bien, por supuesto como ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Qué poco aprendieron entonces ustedes si vienen aquí a hablarme del año 95 y aquella experiencia no les sirvió de nada sino que nos arruinaron a la Comunidad en los últimos ocho años.

Bien. Usted pregunta por una partida que se tendrá que aprobar en el seno del Consejo de Gobierno cuando dentro de unos días se apruebe el proyecto de Presupuestos Generales, ahí será cuando se cierren las cuentas, se vea todas las obligaciones.

Y además hacen una manifestación que vienen repitiendo desde hace tiempo en relación con el fondo de liquidez. Y a mí me llama mucho la atención porque lo que ha dicho este Gobierno y lo repite, es que lo que estamos haciendo es estudiar las condiciones que se imponen en ese fondo de liquidez para ver cuál es la medida más ventajosa para Cantabria, si la del acceso al fondo de liquidez o la del acceso a otras fórmulas de financiación que sean más ventajosas.

Ésa es la realidad, luego no vengan ustedes aquí a decir que no tenemos problemas. Mire usted, pregunta por qué se ha pagado, hombre, qué triste que no se lo hubiera preguntado usted en el año 2010, cuando en total 18 ayuntamientos tuvieron que ir a pedir a entidades bancarias que se les adelantara el dinero.

Pero usted, en lugar de explicar por qué pagaron en 2010 cuando había mucho, en agosto, me pregunta a mí: por qué pagamos en octubre con un calendario de pagos prefijado, cuando el Consejo de Gobierno adoptó el acuerdo del pago exactamente el día 1 de marzo. Por lo tanto, los ayuntamientos ya sabían a qué atenerse.

Pero mire, no solamente vamos a repetir las cosas, vamos además a poner de manifiesto algo que por mucho que a ustedes les duela, es un dato incuestionable y es que ustedes utilizaron la política en materia de Administración Local para beneficiar a unos en detrimento de otros.

Y fíjese, de los 2.143.428 euros que se repartieron en subvenciones nominativas, en el Presupuesto del año 2011, ¿sabe cuánto correspondió a algún ayuntamiento del Partido Popular, que fue uno? 24.000 euros.

Señoría, de 2.143.000 euros, 24.000 euros a un ayuntamiento del Partido Popular, porque todos los demás eran de otros Partidos.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.